



## HOSPITAL DE ANDACOLLO CONCURSO ASISTENTE DE PÁRVULOS

### I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Asistente de Párvulos Sala Cuna y Jardín Infantil
Nº de cargo(s)	1
Servicio/ Unidad	Sala Cuna y Jardín Infantil Hospital de Andacollo
Establecimiento	Hospital de Andacollo
Código	417-01

### II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles
1	i) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación

Nº	Requisitos Deseables
1	Título de Técnico en Párvulo
2	Experiencia Mínima: 1 año de experiencia laboral
3	Experiencia Sala Cuna
4	Conocimiento en Bases curriculares

### III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	Honorarios
Grado	22°
Planta/Estamento	Técnico
Disponibilidad	Inmediata
Tipo de Jornada	44 Hrs semanales (3 meses evaluación a prueba)

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Servicio de Salud Coquimbo, <http://www.sscquimbo.cl>, completarlo según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: [ligia.urqueta@redsalud.gov.cl](mailto:ligia.urqueta@redsalud.gov.cl) indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes vence el **Jueves 19 de Abril a las 23:59hrs** **No se recibirán antecedentes en papel ni en otro formato.**



### **1. Características del cargo**

Desarrollar tareas y funciones de auxiliar de Párvulos para Sala Cuna y Jardín Infantil, del Hospital de Andacollo, buscando favorecer el bienestar de los niños y niñas, dando cumplimiento a las labores encomendadas por su jefe directo.

### **2. Funciones Principales del cargo**

1. Participar en la realización de actividades con los niños y sus padres.
2. Participar en el control del estado nutricional de su grupo.
3. Responsabilizarse y llevar a cabo las tareas asignadas por la directora y/o educador de párvulos.
4. Cumplir con las normas técnicas y administrativas e instrucciones impartidas por el jefe directo en los plazos establecidos y en la cantidad requerida.
5. Colaborar en la observación y registro de antecedentes de los problemas de salud y/o desarrollo psicomotor de los niños, a través de los instrumentos respectivos.
6. Participar en actividades extra programáticas.
7. Asumir responsabilidad del nivel en ausencia de la educadora y de otros niveles, cuando las necesidades del establecimiento lo requieran.
8. Participar en el programa de capacitación y perfeccionamiento de la institución.
9. Contribuir al mantenimiento de un buen clima relacional dentro de la Sala Cuna y jardín y con los apoderados.
10. Elaborar y ejecutar actividades recreativas.

### **3. Competencias del cargo, personalidad o aptitudes**

Se refiere a las características de personalidad y aptitudes específicas requeridas para el desempeño del cargo.



	Liderazgo (efectividad)		Tolerancia a la Frustración		Capacidad para Motivar
	Trabajo Bajo Presión	x	Trabajo en Equipo		Rasgos de Personalidad
x	Comunicación		Orientación a Resultados		Capacidad Organizativa
	Relaciones Interpersonales	x	Responsabilidad/Puntuabilidad		Asertividad
	Respeto a la Autoridad	x	Respeto a Instrucciones	x	Iniciativa
x	Presentación Personal		Capacidad Analítica /Síntesis		Resistencia al Cambio
	Compromiso Social		Manejo de Conflictos		Motivación
x	Creatividad				

**5. Dependencia Organizacional:**

Encargado (a) del Jardín Infantil y/o Educadora de Párvulos